



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 23, 2015

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 114-2015-VRI. Callao, Noviembre 23, 2015. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 28 de febrero del 2015, mediante el cual el profesor CPC EMILIO JULIO GONZALES SOTO, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «IMPACTO DE LA EXTINCIÓN DEL VALOR DE OPCIÓN DE COMPRA EN LEASING DE IMPORTACIÓN DE MÁQUINAS TEXTILES CIRCULARES PERÍODO 2000 - 2011» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 289-2013-R de fecha 26 de marzo del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor CPC EMILIO JULIO GONZALES SOTO titulado «IMPACTO DE LA EXTINCIÓN DEL VALOR DE OPCIÓN DE COMPRA EN LEASING DE IMPORTACIÓN DE MÁQUINAS TEXTILES CIRCULARES PERÍODO 2000 - 2011» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de marzo del 2013 al 28 de febrero del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0303-2015-D/FCE, de fecha 09 de octubre del 2015, recepcionado el 13 de octubre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «IMPACTO DE LA EXTINCIÓN DEL VALOR DE OPCIÓN DE COMPRA EN LEASING DE IMPORTACIÓN DE MÁQUINAS TEXTILES CIRCULARES PERÍODO 2000 - 2011» desarrollado por el profesor CPC EMILIO JULIO GONZALES SOTO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 033-2015-INIFE/FCE, del 21 de agosto del 2015, la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Nº 027-2015 D/FCE, de fecha 09 de octubre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable CPC EMILIO JULIO GONZALES SOTO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 235-2015-CDCITRA-VRI, del 20 de noviembre del 2015, recepcionado el 23 de noviembre del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 09 de noviembre del 2015, indica que el expediente del profesor CPC EMILIO JULIO GONZALES SOTO cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «IMPACTO DE LA EXTINCIÓN DEL VALOR DE OPCIÓN DE COMPRA EN LEASING DE IMPORTACIÓN DE MÁQUINAS TEXTILES CIRCULARES PERÍODO 2000 - 2011» presentado por el profesor CPC EMILIO JULIO GONZALES SOTO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
D^{CA}. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCE, INIFE/FCE, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.